



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 252.576/12.

Referencia Alberca: 244/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de junio de 2014 se otorga a Antonio López-Bravo Pacheco (03716170Z) y María del Carmen Vega Vargas (03741969F), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: Antonio López-Bravo Pacheco (03716170Z) y María del Carmen Vega Vargas (03741969F).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (m³): 3.353.

Volumen máximo mensual (m³): 939.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08_Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 25 de junio de 2014.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08_Ocaña.

Masa de agua: Ocaña (030-018).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m³): 3.353.

Volumen máximo mensual (m³): 939.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1.

Diámetro pozo/sondeo (m.): 0,2.

Profundidad pozo/sondeo (m.): 80.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Topónimo: Camino Reventón. Referencia catastral: 45059A012000320000ZB. Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 12. Parcela: 32. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 462369; 4413160. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 3.353.

Volumen máximo mensual (m³): 939.

Superficie de riego (ha): 1,68.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Dosbarrios	Toledo	12	32

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). En Madrid a 25 de junio de 2014.-El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-6553